

ACTA DE REPLANTEO PREVIO

PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN DE CALLE CELSO DEL CASTILLO EN EN LA LOCALIDAD OTERO. (TOLEDO).

De conformidad con lo establecido en el artículo 126 del R.D. Legislativo 3/2011, del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, una vez efectuadas las actuaciones correspondientes, se deduce que las obras objeto del proyecto coinciden con las obras a realizar, materializándose sobre el terreno. Por otra parte existe plena posesión y disponibilidad real de los terrenos necesarios para la normal ejecución del contrato, con todo ello se extiende la presente Acta de Replanteo favorable.

Toledo, 23 de Marzo de 2.016

EL INGENIERO TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS

Fdo. Jesús Serrano Ferrer.